



# Lawalert

Ingresar

# Lawalert

Centroamérica

**Panamá |**  
Aprobación  
estrategia en  
materia anti- lavado  
de dinero, contra  
el financiamiento  
del terrorismo y  
de la proliferación  
de armas de  
destrucción masiva  
(ALD/CFT/CPF).

Tras completar las 15 acciones de su Plan de Acción, Panamá obtuvo la aprobación del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) para la visita insitu, con miras a la salida de la lista gris de este organismo.

En un comunicado, el Ministerio de Economía y Finanzas informó que el país desarrolló una estrategia basada en el diálogo, consenso y respeto entre las autoridades competentes y el sector privado, implementando un conjunto de importantes reformas, que hoy son los pilares fundamentales para continuar fortaleciendo el sistema nacional de prevención, control y represión, tales como:

- ▶ Adecuación del marco legal a través de reformas, reglamentaciones y guías, para asegurar la alineación del sistema ALD/CFT/CPF con los Estándares del GAIFI, incluyendo el cumplimiento de la debida diligencia, sanciones efectivas, proporcionales y disuasivas, tipificación del delito fiscal y fortalecimiento de las obligaciones en materia de beneficiarios finales, entre otras.
- ▶ Desarrollo de diversas evaluaciones de riesgo para asegurar que las estrategias de mitigación sean apropiadas y apoyen a los sujetos obligados en la toma de decisiones en materia de riesgo.

▶ Acceso oportuno por parte de las autoridades competentes, a la información del beneficiario final por los diferentes mecanismos, ya sea por solicitud a los agentes residentes o por el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUBF). Además, se inició el proceso de verificación de la información, garantizando con esto que la misma sea veraz y se mantenga actualizada.

▶ Aumento significativo en el uso de los productos de inteligencia, así como de la investigación financiera paralela, para asegurar un mayor número de investigaciones y enjuiciamientos por blanqueo de capitales, particularmente en los casos de alto riesgo y amenazas, incluyendo las investigaciones de blanqueo de capitales con delito fiscal como precedente.

Sujeto a los resultados positivos de la visita insitu, Panamá estaría próxima de su salida de la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAIFI) a finales del 2023.



**Costa Rica:** Tel: (506) 2208 - 9800 | **Guatemala:** Tel: (502) 2386 - 2400 | **El Salvador:** Tel: (503) 2248 - 7000 | **República Dominicana:** Tel: (809) 472 - 3973  
**Honduras:** Tel: (504) 2232 - 9100 | **Nicaragua:** Tel: (505) 2253 - 8430 | **Panamá:** Tel: (507) 208 - 0100

[Inicio](#)